



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DURALLANTA S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016,
CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 22 DE MARZO DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Quito, D.M., en el inmueble s/n de la Panamericana Sur, Km. 11, sector Guamaní, el día de hoy, miércoles 22 de marzo del año 2017, a las 16:25, debidamente convocada se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DURALLANTA S.A. con la asistencia de sus accionistas, conforme al listado que se agrega al expediente.

Por encontrarse presente el 86.2321% del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, debidamente convocada, mediante publicación en el diario LA HORA que se edita en esta ciudad de Quito, edición del 02 de marzo del año 2017 y mediante comunicaciones individuales entregadas a los señores accionistas, en sus domicilios registrados.

Los señores Comisarios y los Auditores Externos han sido convocados de manera especial e individual.

Dirige la Junta General el Sr. Juan José Avellán Arteta, como Presidente del Directorio de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General, Sr. Santiago Avellán Acosta.

El Sr. Presidente dispone que se de lectura de la convocatoria a esta Junta General de Accionistas, cuyo tenor es el siguiente:

**"CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DURALLANTA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales, convocase a los señores Accionistas de la compañía DURALLANTA S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 22 de marzo de 2017, a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble s/n de la Panamericana Sur, Km. 11, sector Guamaní, de esta ciudad de Quito, con el fin de conocer, tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:



1. Informe de la Administración, Comisarios y Auditores Externos; así como el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016;
2. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016;
3. Elección y nombramiento de Directores Principales y Suplentes, y elección del Presidente del Directorio entre los Directores elegidos.
4. Elección de Auditores Externos y Comisarios para el año 2017.

Se convoca de manera especial e individual a los Comisarios y a los Auditores Externos de la Compañía.

Los informes, balances y más documentos que serán conocidos por la Junta General se hallan a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía, en el mismo lugar donde tendrá lugar la Junta General y donde podrán ser examinados.

Quito, a 02 de marzo de 2017.

Gerente General"

De inmediato se pasa a tratar el orden del día antes transcrito:

- 1. Informe de la Administración, Comisarios y Auditores Externos; así como el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016;**

El Presidente solicita se de lectura a los Informes de la Administración, Comisarios y Auditores Externos a cargo del Gerente General y al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. Una vez concluida la lectura, la Junta General de Accionistas dan por conocidos y aprobados dichos informes por unanimidad.

- 2. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016;**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, y dice que la utilidad de la compañía generada en el Ejercicio Económico de 2015, luego de todas las deducciones de ley, llega a la suma de USD\$555,073. Adicionalmente informa que en sesión de Directorio, con fecha 09 de marzo del 2017, el Directorio de la compañía aprobó recomendar a la Junta General que las utilidades generadas en este período se mantengan en la compañía como Utilidades Retenidas y que se reparta un dividendo por US\$800,000.00 con cargo a Utilidades Retenidas de años anteriores repartiendo las utilidades más antiguas primero. Este dividendo será cancelado a partir del 1ero de abril del 2017.



La Junta General de Accionistas, con el voto unánime de los accionistas, resuelve mantener las utilidades generadas durante el año 2015 en la cuenta de Utilidades Retenidas y repartir un dividendo por US\$800,000.00 a partir de 1ero de abril 2017 con cargo a Utilidades Retenidas de años anteriores repartiendo las utilidades más antiguas primero.

3. Elección y nombramiento de Directores Principales y Suplentes, y elección del Presidente del Directorio entre los Directores elegidos.

Indica el señor Gerente General que el Directorio recomendó para la Junta que se reelijan sus miembros y la estructura actual del Directorio. Los accionistas presentes están de acuerdo con esta recomendación y mocionan para reelegir la siguiente lista como Directores principales y suplentes:

- Juan José Avellán Arteta – Director principal
- Patricio Avellán Acosta – Director principal
- Daniela Avellán Cobo – Director principal
- Camila Avellán Pinto – Director principal
- Juan Xavier Falconi Avellán – Director principal
- Justo Naves Viqueira – 1er Director suplente
- Santiago Falconi Avellán – 2ndo Director suplente

Asimismo, la Junta de Accionistas ratifica como Presidente del Directorio al Señor Juan José Avellán Arteta para este nuevo período.

4. Elección de Auditores Externos y Comisarios para el año 2017.

El señor Presidente, sugiere que se reeleja a los actuales Auditores Externos, Kreston AS Ecuador Cia. Ltda., siempre y cuando los honorarios cobrados por auditoría externa sean los mismos que los cobrados en el año 2016 en vista de la situación económica que atraviesa la compañía. De presentar una propuesta de honorarios incremental, el Presidente sugiere que se le faculte a la administración a buscar firmas alternativas y tomar una decisión al respecto.

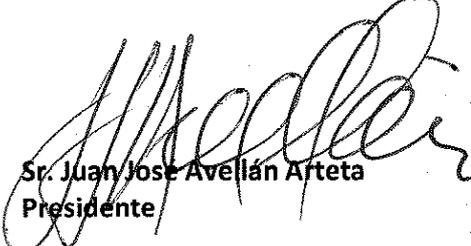
La Junta General, por unanimidad aprueba la sugerencia del Presidente de la Compañía y por unanimidad resuelve reelegir a los auditores externos, Kreston AS Ecuador Cia. Ltda., siempre y cuando los honorarios cobrados por auditoría externa sean los mismos que los cobrados en el año 2016. De presentar una propuesta de honorarios incremental, la Junta General faculta a la administración a buscar firmas alternativas y tomar una decisión al respecto.

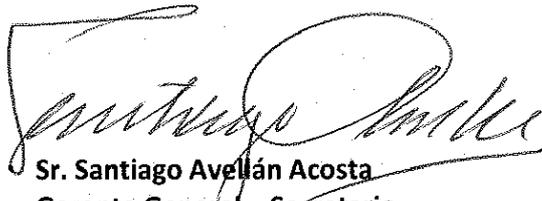
En el caso de la elección de comisarios para el año 2017, el señor Presidente propone al Sr. Rolando Molina para Comisario Principal y al Sr. René Padilla como Comisario Suplente. La Junta General, por unanimidad aprueba la sugerencia del señor Presidente y le autoriza proceder en conformidad.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido



el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la Compañía. Para constancia suscriben la presente acta, los señores Presidente y Gerente General-Secretario. La Junta concluye a las 17h35.


Sr. Juan Jose Avellan Arteta
Presidente


Sr. Santiago Avellan Acosta
Gerente General – Secretario